

El alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de ILTRALIA LOGÍSTICA S.L. es **“EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA”** de acuerdo a las exigencias de sus clientes y a las exigencias de calidad y seguridad exigidas reglamentariamente.

La Dirección de ILTRALIA LOGISTICA, S.L. considera que la Calidad y la confianza de los clientes son un factor esencial para el éxito de la empresa, y para conseguir esta confianza, nos centraremos en los siguientes aspectos fundamentales:

- a) Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- b) Procurar una mejora continua en la eficiencia de la realización y ejecución de los servicios y transportes, así como los procesos de gestión que nos permita una mayor competitividad en nuestra relación Calidad-Precio.
- c) La Calidad en el transporte y la minimización de las incidencias que puedan llegar a surgir.
- d) Involucrar a nuestro personal, con sus aportaciones, en la consecución de la Mejora continua. La Calidad no se improvisa, debe de ser el resultado de una buena planificación y ejecución del trabajo en equipo y una satisfacción por la labor realizada.
- e) La mejora constante de la capacitación profesional de nuestro personal, así como la mejora e innovación tecnológica constante de nuestras instalaciones, maquinaria y centro de control.
- f) Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.
- g) La detección de oportunidades de mejora en nuestro Sistema de Gestión, mediante revisiones periódicas del mismo que garantizan su permanente adecuación e idoneidad a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo y un entorno en constante evolución.

De todos los puntos de nuestra Política de Calidad podemos destacar:

- La profesionalidad, conocimiento y experiencia en el sector, situando a nuestra organización como una empresa experta en el sector.
- El servicio integral de servicios del sector del transporte.

Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa, que debe conocerla y cumplirla.

Lleida, 15 de abril de 2014